

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 213

15 de noviembre de 2004

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

| | |
|---|----|
| ◆ ASISTENCIA..... | 3 |
| ◆ ASUNTOS ENTRADOS..... | 3 |
| ◆ INASISTENCIAS..... | 3 |
| ◆ MEDIA HORA PREVIA..... | 4 |
| RINCÓN DE LA BOLSA: ILUMINACIÓN PARA PLAZA UBICADA EN EL KM 28 Y CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA..... | 4 |
| RINCÓN DE LA BOLSA: CONSTRUCCIÓN DE SENDA PARA UNIR FRACCIONAMIENTOS..... | 4 |
| Exposiciones del señor edil Poggio | |
| CONSTRUCCIÓN DE LOMADA EN AV. DELTA DEL TIGRE..... | 4 |
| REPOSICIÓN DE CAÑOS EN CALLE TAITI..... | 4 |
| IRREGULARIDAD EN LA ENTREGA DE CANASTAS DE COMESTIBLES..... | 4 |
| Exposiciones del señor edil Rodríguez | |
| MEJORAS PARA EL BALNEARIO "PICADA DE VARELA" Y ESPECIALMENTE SE RECLAMA POR EL MAL ESTADO DE LOS BAÑOS PÚBLICOS.. | 5 |
| Exposición del señor edil Pianzzola. | |
| QUE A UNA CALLE DE NUESTRA CIUDAD SE LE ASIGNE EL NOMBRE DE PAUL HARRIS, FUNDADOR DEL "ROTARY CLUB INTERNACIONAL". | 5 |
| COLOCAR UN CARTEL INDICADOR SOBRE LA RUTA 1 PARA SEÑALAR LA ZONA CONOCIDA COMO "COLONIA LINK"..... | 5 |
| RAFAEL PERAZA: MEJORAR EL PREDIO CEDIDO PARA REALIZAR GIMNASIA POR PARTE DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES..... | 5 |
| Exposiciones del señor edil Klaassen. | |
| 75 AÑOS DEL CLUB SOCIAL Y CULTURAL 18 DE JULIO DE VILLA RODRÍGUEZ..... | 6 |
| VECINOS SOLICITAN BITUMINIZACIÓN DE CARRETERA A CERRO SAN JOSÉ..... | 6 |
| BENEPLÁCITO POR OBRAS REALIZADAS POR EL EJECUTIVO..... | 6 |
| Exposiciones del señor edil Geribón. | |
| ◆ INFORMES DE COMISIÓN..... | 6 |
| La señora edila Reyes informa sobre lo actuado en la Junta Departamental de Drogas. El señor edil Miranda solicita la reiteración de un pedido de informes realizado el 18 de octubre de 2004. Se vota afirmativamente. | |
| ◆ ASUNTOS A TRATAR..... | 7 |
| APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior..... | 7 |
| No hay asuntos pendientes para considerar | |
| APARTADO II: Mociones Urgentes..... | 7 |
| No se presentan. | |
| APARTADO III: Aprobación de Actas..... | 7 |
| Se votan afirmativamente las actas 211 y 212. | |
| APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras..... | 7 |
| Se votan afirmativamente los informes que figuran en el Repartido desde el primero al sexto. Se comienza a tratar el informe que figura en el Repartido en séptimo lugar. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.. | |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO..... | 13 |
| ◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO..... | 13 |
| Se presenta una moción referente al tema que se vota en forma afirmativa. | |
| Se continúa con la consideración de los informes de las Comisiones Asesoras, aprobándose desde el número 7 hasta el 13 inclusive. | |
| El señor edil Ciriani plantea una observación al Acta N° 212. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se plantea la reconsideración , se vota afirmativamente para finalmente votar que se modifique el acta según la observación formulada por el señor edil Ciriani. | |
| APARTADO V: Mociones con Proyecto de Decreto..... | 16 |
| No se presentan. | |
| APARTADO VI: Mociones Simples..... | 16 |
| Se da lectura a una nota presentada por la señora edila Cabrera. | |
| ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN..... | 16 |
| No habiendo quórum, se levanta la sesión. Es la hora 22.10. | |

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil cuatro, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora edila

Rita Quevedo
Presidenta

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera, Norma Stéfano y los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Juan Rodino, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Oscar Ostazo, Luis Canale, Julio Giménez, Enrique Rodríguez (parte).

Faltan, sin aviso, los señores ediles Nelson Hernández, Rubén Bacigalupe, Elzeario Boix y Carlos Rodríguez.

Faltan, con aviso, los señores ediles Horacio González y Danilo Vassallo.

Falta, en uso de licencia, el señor edil José Luis Falero.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 213/04.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
2. A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
3. A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES
4. PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
5. PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
6. PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
7. PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
8. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
9. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
10. PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
11. HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
12. PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
13. SE ENTREGARÁ COPIA A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADAS.
14. PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
15. PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
16. A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES.

17. A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura a un Oficio que ha llegado fuera del Orden del Día.

(Se lee:)

“Al Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José.

SOFÍA BELSTERLI funcionaria N° 3 de esta Junta Departamental ante Ud. me presento y DIGO:

Que en tiempo y forma vengo a evacuar vista conferida y a formular precisiones en virtud de lo que se va a exponer:

- 1) *Se me da vista del informe del Dr. Ithurralde, quien informa que no debería hacerse lugar a la vía recursiva interpuesta en tanto no corresponde por derecho y alegando de que existió voluntad expresa de mi parte, la cual nunca existió pues la misma me fue impuesta sin posibilidades de mayores reclamos.*
- 2) *No se trata de una resolución de Presidencia por lo cual deberá indudablemente estarse a que el Sr. Presidente resuelva, ya sea a favor de mi pretensión o en contra para luego de ser necesario dar curso al recurso de apelación interpuesto en forma subsidiaria ante el Pleno de la Junta Departamental, quien deberá tomar decisión sobre el punto y de esa manera agotar la vía administrativa.*
- 3) *Respecto al plazo para la fundamentación a que refiere sin perjuicio de lo expuesto la administración tiene la obligación de expedirse, atento a que en su oportunidad, en tiempo y forma, interpuse los recursos de reposición y/o jerárquico a la resolución de fecha 13/5/04 que fuese notificada ese mismo día, por lo cual deberá resolverse como corresponde.*

Por lo expuesto PIDO:

1. *Me tenga por evacuada la vista en tiempo y forma.*

Se dé curso a los recursos interpuestos en tiempo y forma contra la resolución del 13/5/04.

Sofía Belsterli.

*Sergio M. Pérez
Abogado.
Mat. 6965”.*

SEÑORA PRESIDENTA.- Agréguese a los antecedentes y pásese a las Comisiones de Legislación y Asuntos Laborales, y Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

“Comisión de Turismo y Deportes de fecha 1/11/04. Falta con aviso el señor edil Nelson Hernández.

Sesión Ordinaria de fecha 1/11/04: Faltan, con aviso, los señores ediles Nelson Hernández y José Pedro Sfeir y, sin aviso, el señor edil Juan Echegorri.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 8/11/04. Faltan, sin aviso, los señores ediles José Pedro Sfeir, Nelson Hernández y Elzeario Boix.

Sesión Extraordinaria de fecha 9/11/04. Faltan con aviso los señores ediles Luis Canale, Washington Miranda, Gonzalo Geribón, Erwinn Klaassen, Alexis Bonnahón, Yarwynn Silveira y Daniel Bentancor.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 10/11/04. Faltan con aviso los señores ediles Fredy Fabre y Julio Giménez”.

cb

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo: Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Poggio.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: ILUMINACIÓN PARA PLAZA UBICADA EN EL KM 28 Y CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señora Presidenta.

Vamos a plantear un tema de Rincón de la Bolsa; se trata de una placita para esparcimiento, con juegos infantiles, ubicada en el kilómetro 28 de la Ruta 1, que ocupa casi la totalidad de la manzana 12 del fraccionamiento San Fernando Chico. Como decía, ahí la Intendencia instaló unos juegos infantiles que son aprovechados durante casi las veinticuatro horas del día porque son muchos los niños, pero por las noches la comparten con esos grupos de muchachones, como los hay en todos lados, ¿no?, pero allí es más fácil para ellos debido a la oscuridad de la plaza porque no hay ninguna luz.

En su momento nosotros agradecemos el esfuerzo de la Intendencia por lo que hizo allí y se pensó que en breve iba a estar iluminada, pero no es así.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas está trabajando en el alumbrado de ese tramo de la vieja Ruta 1, que va por dentro de Rincón de la Bolsa, -aspiración de larga data en esta Junta Departamental- y también, frente a los principales centros de estudio se han construido lomadas y se han señalizado. Se hizo en una primera etapa desde el kilómetro 26 al 28 y ahora, se va a proseguir con la segunda etapa que va desde allí hasta Playa Pascual. Según nos informaron la obra ya está adjudicada y está todo pronto para comenzar con las obras, por lo cual, sugerimos que al realizar esa obra de alumbrado se disponga algún foco para iluminar esa placita que está sobre la ruta, de manera de paliar la situación.

También queríamos solicitarle al Ministerio, a la gente encargada de esta obra que, como en otros casos en los que se hacen convenios, se hiciera una explanada de bitúmen, o del material que vayan a utilizar en esa parquización, para que los muchachos puedan aprender a andar en bicicleta y a patinar; hay que tener en cuenta que la zona ha cambiado mucho y este aprendizaje no se puede hacer en cualquier calle porque es muy peligroso. Las lomadas construidas han dado solución a reiterados planteos referidos a la peligrosidad frente a los centros de estudio, pero los que no están de acuerdo con ninguna solución se han ingeniado para crear un nuevo peligro: usan las lomadas para practicar con patinetas. Por eso, es que planteamos la construcción de esa explanada ya que los

muchachos se lo merecen.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Área Metropolitana, para su seguimiento, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de San Fernando Chico y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: CONSTRUCCIÓN DE SENDA PARA UNIR FRACCIONAMIENTOS**

En los minutos que me quedan quiero plantear lo siguiente. Se trata de la necesidad de unir la zona del kilómetro 24 con la de San Fernando, Ruta 1 vieja, kilómetro 26; son unos fraccionamientos ubicados atrás de Villa Rives que están desocupados; inclusive hay zonas que han sido expropiadas por el Estado para colocar las torres de alta tensión.

En este sentido, nos gustaría que la Comisión de Obras y Servicios Públicos y la Intendencia estudiaran esta posibilidad, es decir, la de unir estos fraccionamientos hasta Delta del Tigre por dentro, con una senda alejada de la Ruta 1 vieja que es y va a ser más peligrosa, aún.

Si la Comisión lo cree pertinente le haremos llegar material al respecto para que maneje esta posibilidad que le restaría peligro la población que por allí circula.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Área Metropolitana, para su seguimiento, a la Comisión de San Fernando, a la Comisión de SOFIMA, a la Comisión de Villa Rives y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Enrique Ridríguez.

◆ **CONSTRUCCIÓN DE LOMADA EN AV. DELTA DEL TIGRE**

SEÑOR ENRIQUE RODRÍGUEZ.- Gracias, señora Presidenta.

Vamos a solicitar que a la entrada de la avenida Delta del Tigre se coloque una lomada ya que los vehículos que ingresan desde la Ruta 1 lo hacen a altas velocidades; no podemos esperar que ocurra algún accidente grave.

En este sentido, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al señor Intendente Municipal y al Director de Obras de la Comuna.

◆ **REPOSICIÓN DE CAÑOS EN CALLE TAITI**

También vamos a solicitar la reposición de dos caños en calle Taiti, manzana 18, solar 36, ya que hace tres años una máquina de la Intendencia los rompió y nunca se repusieron.

Solicitamos, también, que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al señor Intendente Municipal y al Director de Obras de la Comuna.

◆ **IRREGULARIDAD EN LA ENTREGA DE CANASTAS DE COMESTIBLES**

Por último, señora Presidenta, queremos decir que nos preocupa mucho el tema de la entrega de



las canastas ya que éstas deberían tener siete kilos de comestibles y solamente tienen cuatro o cinco. Nos gustaría saber qué pasa con lo que falta y si en algún momento se va a entregar ese faltante a los usuarios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al señor Intendente, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

mm

Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

◆ **MEJORAS PARA EL BALNEARIO “PICADA DE VARELA” Y ESPECIALMENTE SE RECLAMA POR EL MAL ESTADO DE LOS BAÑOS PÚBLICOS**

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias, señora Presidenta.

Como lo hacemos habitualmente, todos los años, en esta época, previo a la temporada estival, recorremos los lugares que comúnmente frecuentan los vecinos maragatos y podemos decir que hay muchas cosas para hacer antes de la temporada, pues, posiblemente, el próximo fin de semana ya empiecen los calores.

En primer lugar, quiero señalar que el acceso, la calle vehicular que lleva a la zona del balneario “Picada de Varela”- y me refiero a la parte norte del puente, concretamente, a la bajada a la zona de playa- está intransitable.

Realmente, lo recorrimos esta tarde... ¡y hay que ser valiente para pasar en auto!, porque con un vehículo común y corriente apenas se puede circular por la calle, pues a cada lado de las ruedas quedan unos veinte o treinta centímetros de ancho.

En segundo lugar, señalo que los baños de la zona del balneario “Picada de Varela”- y para mí es difícil describir la situación y hasta me animo a decir que seré muy generoso al hacerlo- son impresentables. Al respecto, no sé, tengo mis serias dudas en cuanto a si se podrán reparar o habrá que destruirlos absolutamente y construir nuevos.

Así que, manejamos la idea y le trasmitimos al señor Intendente que estudie la posibilidad de instalar baños químicos durante la temporada de verano.

En tercer lugar, y refiriéndome al otro lado del balneario “Picada de Varela”, a la zona del parrilla y del camping, señalo que nos encontramos también con mucha maleza, mucha rama, muchas hojas; por tanto, habría que hacer una limpieza profunda.

Por otra parte, quiero destacar que solamente uno de los parrilleros tiene parrilla, o sea, que quienes vayan con intenciones de hacer algo a la parrilla tienen que llevarla.

Finalmente, y haciendo referencia también al estado de los baños de la zona de camping quiero decir que es, verdaderamente, lamentable; no se puede pasar ni a quince metros a la redonda.

Creo que todos sabemos, señor Presidente, que “Picada de Varela” es el balneario de las clases más humildes, de la gente más pobre, de la gente de parrilla y creo que merecen, dentro de sus posibilidades, poder disfrutar como cualquier otro vecino maragato que, de repente, sí, está en mejores condiciones económicas y puede viajar al este o al oeste, a las playas de Colonia.

Por tanto, pensando en estos vecinos, de menores posibilidades económicas, es que rápidamente tenemos que lograr recuperar el balneario para que lo puedan disfrutar.

Señor Presidente, quiero manifestar que estamos a 15 de noviembre y se nos vienen los calores encima- y posiblemente ya el próximo fin de semana haya una afluencia importante de público- e insisto el estado, fundamentalmente, de los baños es deplorable, impresentable.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal y específicamente a la División de Higiene para que el señor Director pueda ir al balneario “Picada de Varela” a ver las condiciones en que están los baños.

Es todo, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Klaassen.

◆ **QUE A UNA CALLE DE NUESTRA CIUDAD SE LE ASIGNE EL NOMBRE DE PAUL HARRIS, FUNDADOR DEL “ROTARY CLUB INTERNACIONAL”**

SEÑOR ERWINN KLAASSEN.- Gracias, señora Presidenta.

Hace pocas semanas, participamos del 66° aniversario del “Rotary Club de San José”. Compartimos muy gratos momentos, en una cena, entre cuentos y anécdotas, con su Presidente, el Inspector General Ángel Fiordelmondo, el Gobernador del Distrito, señor José María Vizconde y muchos rotarios de nuestro departamento.

El “Rotary Club Internacional”, como lo dice su nombre, es conocido en todo el mundo. Se fundó el 23 de febrero del año 1905, en Chicago, por Paul Harris; un joven abogado muy visionario que se reunía con algunos comerciantes formando un club de hombres para hablar de negocios periódicamente. Como estas reuniones se llevaban a cabo en la casa de cada uno de los integrantes, su fundador sugirió el nombre de: “Rotary”. Algunos de sus lemas son: “Lo haré”, “Dar de sí antes de pensar en sí mismo” y “Servir es mi ocupación”.

Por lo expuesto anteriormente, y mucho más que se merecen todos los integrantes de este club, por su gran solidaridad y obras de bien, pedimos que una calle de nuestra ciudad se le asigne el nombre de: “Paul Harris”, en honor a su fundador.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, al “Rotary Club de San José” y a la prensa en general.

◆ **COLOCAR UN CARTEL INDICADOR SOBRE LA RUTA 1 PARA SEÑALAR LA ZONA CONOCIDA COMO “COLONIA LINK”**

En segundo lugar, nos vamos a referir a una inquietud de los vecinos del kilómetro 62 de la Ruta 1, del lado sur. Dicha zona es conocida como “Colonia Link” en homenaje al que hace muchos años atrás era el propietario de esas tierras. Sin embargo, este nombre que he mencionado no figura en ningún lado y estos vecinos sienten que viven en una zona sin nombre.

Por tal motivo, estamos pidiendo que se coloque un cartel indicador con el nombre de “Colonia Link”, en forma oficial, sobre la Ruta 1.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y a la prensa en general.

◆ **RAFAEL PERAZA: MEJORAR EL PREDIO CEDIDO**

**PARA REALIZAR GIMNASIA POR PARTE DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES**

En tercer lugar, quiero manifestar que en Rafael Peraza en el predio de la Parroquia de Nuestra Señora de Lourdes existe un piso de hormigón que se ha destinado siempre para la práctica de deportes tales como fútbol, basketball y volley-ball.

Desde hace ya muchos años la Parroquia le cede este lugar a los alumnos de la Escuela N° 80 para los recreos y clases de gimnasia sin costo alguno.

Con el paso del tiempo y por el gran uso que se le ha dado a este lugar el deterioro del mismo es notorio, motivo por el cual recibimos una inquietud de los padres de los alumnos de la escuela pública, privada y la UTU de esta localidad, que en total comprende a más de cuatrocientos niños y jóvenes, en donde se solicita la colaboración de la Intendencia Municipal y del Director de Deporte y Juventud para la colocación de arcos de fútbol, tableros de basketball, una red de volley-ball, demarcación de las canchas y la iluminación del predio, ya que la comunidad no cuenta con una plaza de deportes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, al Director de Deporte y Juventud y a la prensa en general.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado.

cb

Tiene la palabra el señor edil Geribón.

◆ 75 AÑOS DEL CLUB SOCIAL Y CULTURAL 18 DE JULIO DE VILLA RODRÍGUEZ

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señora Presidenta.

Estando Villa Rodríguez viviendo una semana muy particular, no queremos permanecer indiferentes y nos adherimos con profunda alegría, al tiempo de difundir con gratitud, que el Club Social y Cultural, único de la villa, está cumpliendo sus 75 años de vida.

Historiaremos, brevemente, que su fundación data del 17 de noviembre de 1919, bajo la presidencia del señor José Carlos Martínez; funcionando primeramente en el local de la calle 18 de Julio, local que hoy ocupa la cantina del Club de Villa Rodríguez, habiendo funcionado en su actual sede la primer escuela de la localidad.

Reiteramos que es motivo de regocijo la presencia y permanencia de esa institución para el desarrollo social y cultural de la villa, pasando por su directiva una cantidad de grandes hombres que han enriquecido la zona y hasta el departamento. No queremos caer en el error de olvidarnos de alguno, por ello los nombraremos en su conjunto, haciéndoles llegar un agradecido recuerdo.

Vaya también nuestro agradecimiento para toda la directiva actual por su proficua labor, deseando que el peso de estos 75 años sea un trampolín que los impulse a nuevas realizaciones que, por el bien de nuestra querida Villa Rodríguez, se muestren promisorias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Club Social y Cultural 18 de Julio, a las comisiones de Villa Rodríguez y a la prensa, en general.

◆ VECINOS SOLICITAN BITUMINIZACIÓN DE CARRETERA A CERRO SAN JOSÉ

En otro orden de cosas, en el día de la fecha

queremos expresar, y trasladárselo al Ejecutivo Departamental, un reclamo que recibimos en reciente recorrida que realizamos por la carretera a Cerro San José; me refiero a la aspiración de los vecinos de que la mencionada carretera sea bituminizada.

No escapará al conocimiento del señor Intendente la importancia que la misma reviste para el traslado de la producción y para el normal desplazamiento de los vecinos.

Por lo expuesto, le solicitamos al señor Intendente que estudie la posibilidad de bituminizar la carretera a Cerro San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento del señor Intendente Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este Cuerpo para que realice un seguimiento y a la prensa, en general.

◆ BENEPLÁCITO POR OBRAS REALIZADAS POR EL EJECUTIVO

Finalizando, señora Presidenta, queremos expresar nuestro beneplácito por algunas obras, algunas que ya se realizaron y otras que se están realizando, solicitudes que nosotros hicimos en esta Junta durante muchos años. Estamos muy contentos, por ejemplo, que se haya recuperado el gimnasio de Villa Rodríguez. Nosotros, hace dos años, presentamos una moción urgente a los efectos de su recuperación porque se nos venía abajo y, bueno, hoy el Ejecutivo ha procedido a su recuperación.

También, señora Presidenta, expresamos nuestro beneplácito por haberse comenzado con las obras en calle Lavalleja, cosa que reclamamos en varias oportunidades; asimismo, se están comenzando las obras en Ruta 45, vieja aspiración de los vecinos.

Queremos manifestar también nuestro beneplácito porque, después de dos años de reclamos y de muchas notas, el Ejecutivo dispuso, en las últimas horas, un tercer día para la recolección de residuos en Villa Rodríguez, como se hace en otros puntos del departamento. Ya estábamos pensando que se nos discriminaba, pero, bueno, parece que no, contamos con el mismo servicio que cuentan otras localidades del interior del departamento de San José y otras localidades próximas a Villa Rodríguez.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento del señor Intendente Municipal, a las Comisiones de Villa Rodríguez y a la prensa, en general.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

mm

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señora Presidenta.

Quiero informar que la Junta Departamental de Drogas participó, como aparece en el Repartido, en el último "Encuentro Nacional de Juntas Departamentales de Drogas" desarrollado los días 15, 16 y 17 de octubre en Paysandú, Guichón.

En el Repartido, se detalla lo más importante,



sobre todo, lo que presentó el departamento de San José, que realizó una exposición relacionada con el tema del voluntariado y de la incorporación de los jóvenes al trabajo que la Junta viene realizando.

Quería rescatar y contarle al Plenario que hemos participado de diferentes talleres con colegas, abogados, médicos, que están brindando un excelente servicio a lo largo de este año y hemos recorrido Rincón de la Bolsa y diferentes lugares como Libertad, Rafael Peraza y el barrio "Las Palmas". En Rafael Peraza fuimos a la Escuela Técnica; en Capurro, fuimos al Salón Parroquial; en Rincón de la Bolsa estuvimos en la ONG "Ceder"; en la Escuela N° 22 de Ruta 3, kilómetro 72, realizamos actividades con el Liceo N° 2 y tenemos planificada para esta semana dos actividades con la UTU de la ciudad y también con Villa Rodríguez.

De alguna manera, lo que queremos mostrar es que la Junta Departamental de Drogas está trabajando no sólo en la ciudad, sino que lo está haciendo en todo el departamento y que allí estamos intentando hacer un programa de prevención, de detección temprana y, por suerte, la inauguración del "Centro de la Familia" ha sido una herramienta fundamental, porque hemos recibido la demanda de muchos jóvenes, sobre todo, de muchas mamás preocupadas por sus hijos y también estamos abordando situaciones puntuales de conflictivas que tienen las directoras y directores de los liceos.

Supongo que este será el último informe que hago por este año con relación al tema de la Junta Departamental de Drogas; por ahí se plantean algunas inquietudes, sobre todo, para que sean tenidas en cuenta por el futuro Gobierno Nacional.

Concretamente, en el Congreso aparecía como una preocupación el hecho de que se cambiara toda la biblioteca, por decirlo de alguna manera, con la cual hoy se están manejando, pues, según los técnicos y quienes están trabajando desde Presidencia de la República, hoy por hoy, se está encaminando el tema y como que va por buen rumbo y esta es la opinión de todas las Juntas Departamentales de Drogas del país.

También, se plantea la posibilidad de declarar de "Interés Departamental" cada una de las Juntas Departamentales de Drogas como manera de fortalecer las actividades que se vienen realizando.

Me gustaría que se tuviese presente por parte de la Mesa este planteo que hace la Junta Departamental de Drogas y que se mantenga un intercambio permanente con nosotros para ver cómo viabilizar este tema.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Quiere realizar un informe de Comisión?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- No, es para reiterar un pedido de informe.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señora Presidenta, de conformidad con el Artículo 284 de la Constitución de la República y visto que los pedidos de informes que realizáramos con fecha 18 de octubre de 2004- y que adjuntamos- no han sido contestados estoy solicitando la reiteración de los mismos.

Uno de ellos era referido a la donación de materiales por parte de la Intendencia Municipal y el segundo era con relación a una resolución de la Intendencia Municipal, en donde se menciona que la funcionaria Ana Quevedo presentó una nota el día 18 de agosto de 2004 con relación a la actuación notarial referida a la modificación del

contrato de arrendamiento celebrado el 31 de enero de 2002 entre la Intendencia y el señor Walter Cabrera.

Concretamente, solicitamos que se envíe la copia de dicha nota a los efectos de conocer los argumentos esgrimidos por la escribana Ana Quevedo y de ambos no hemos tenido respuesta; por eso, le solicitamos al Cuerpo que nos acompañe en la reiteración del pedido.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.
(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: "**Asuntos a Tratar**".

◆ **APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO II: Mociones Urgentes.**

(No se presentan)

◆ **APARTADO III: Aprobación de Actas.**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el Acta N° 211 de la sesión ordinaria de fecha 1° de noviembre de 2004.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Acta N° 212 de la sesión extraordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2004.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.**

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura al primer punto de los Informes de Comisiones.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 9875 de este Cuerpo, relacionado con la Semana de la Cultura".

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.
(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 2.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la nota presentada por vecinos de nuestra Ciudad planteando inquietud por los robos en forma reiterada".

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.
(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.**

Punto N° 3°.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N°.9626/04 de este Cuerpo, relacionado con la Casa de la Cultura de la Ciudad de Libertad".

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.
(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 4.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la nota presentada por la Directora de la Escuela Rural N°.82, solicitando apoyo para mejorar las instalaciones de ese Centro Escolar".

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.
(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 5.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el oficio N° 9662/04 de este Cuerpo, relacionado con las obras de la Chacra Policial".

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.
(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 6.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el planteamiento efectuado por un grupo de madres de niños que concurren a centros escolares y que presentaron características particulares en su conducta".

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.
(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 7.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión Especial creada por Resolución N°.2782/04, relacionada con los Complejos SIAV de nuestro Departamento".

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias,

señora Presidenta.

Solicito que se le dé lectura al informe de la Comisión Especial.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura al informe correspondiente.

(Se lee:)

"San José, Octubre 7 de 2004.-

H.JUNTA:

VISTO: la Resolución No 2782/2004 de la Junta Departamental de San José, donde se aprueba la integración de una Comisión Especial, encargada de profundizar y tratar todos los temas que aquejan a los habitantes de los Complejos SIAV de todo el Departamento.

CONSIDERANDO:

- 1. Que la misma comenzó su funcionamiento el día 20 /4/2004, donde se establecieron las pautas de trabajo y quien coordinaría la Comisión.*
- 2. Que de acuerdo a las denuncias que se hicieron llegar a las distintas bancadas, se estableció como prioritario la necesidad de recibir a los vecinos de todas las ONG'S involucradas, a las Comisiones de Fomento de los Complejos SIAV, a las ONG'S administradoras de los mencionados Complejos. Asimismo y en forma paralela a la concreción de las visitas mencionadas, se consideró oportuno solicitar audiencias con los Gerentes Comerciales de UTE y OSE en San José, atento a las denuncias de los usuarios de los Complejos, referidas a problemas ocasionados con lo que consideran los vecinos excesivo consumo normal familiar. También se solicitó a Secretaría efectuar gestiones para obtener audiencia con el Director Nacional de Vivienda y requerir también a esa Dirección del MVOTMA un listado completo de direcciones y responsables de ONG'S en el departamento.*
- 3. Que las audiencias con los Gerentes Comerciales de UTE y OSE, fueron concedidas en forma inmediata, descartándose la existencia en líneas generales de irregularidades (a excepción de dos o tres casos puntuales en la ciudad de Libertad) , en la mayoría de los casos obedecen a refinanciaciones, superplanes, etc. Ambas gerencias se comprometieron a colocar contadores testigos , allí donde fuera necesario para realizar un control mas estricto ante dudas, y a realizar reuniones explicativas en cada Complejo, a efectos de aconsejar sobre el mejor manejo de los consumos.*
- 4. Que se recibió fax del Programa Post Obra DINAVI, respondiendo a la solicitud efectuada por la Secretaría de esta Comisión con relación a las ONG'S inscriptas en el Registro de la DINAVI., concluyendo que las mismas son "Nuevo Futuro" domiciliada en San José, Centro interdisciplinario de Promoción y Proyecto con domicilio en Montevideo y el Instituto Técnico de Canelones domiciliado en Las Piedras Canelones.*
- 5. Que con fecha 10 de Mayo de 2004, se recibe en Sala a los delegados y vecinos de los complejos de viviendas SIAV del departamento de San José, quienes plantearon todos los problemas que se les han presentado hasta el momento y procedieron a la entrega de diferentes materiales. (ACTA No 1 Comisión Especial)*
- 6. Que con fecha 2 de Junio de 2004, se recibe a*

los representantes de la ONG'S "Nuevo Futuro", a quienes se les otorgó las mismas posibilidades que a los vecinos para hablar sobre los problemas que nos habían hecho los mismos. (ACTA No 2 Comisión Especial)

7. Que citadas las ONG'S CIP e ITC, excusaron su inasistencia por motivos laborales y de agenda, si bien se compartía la preocupación de esta Comisión, motivo por el cual solicitaron se concretara una nueva reunión para que pudieran concurrir en forma conjunta.
8. Que paralelamente a ello en forma telefónica se continuaba insistiendo con la audiencia pedida al Director de DI.NA.VI., la que sistemáticamente era postergada por motivos de agenda del señor Director, o por no encontrarse en el país.
9. Con fecha 19 de Agosto de 2004, se concreta la visita de las Comisiones Barriales de cada Complejo Habitacional, a la que sólo concurren integrantes de los Complejos MONDEX y de las Viviendas Municipales, estableciéndose la misma modalidad de trabajo que en las oportunidades anteriores. (ACTA No 3 Comisión Especial)
10. Que se reiteró a las ONG'S ITC y CIP las invitaciones para concurrir a esta Comisión y en el caso de ITC, no ha respondido, y CIP manifiesta nuevamente que al no haber podido concretar las audiencias con el Subsecretario de Vivienda, ni con el Director Nacional de Vivienda lamentablemente a pesar de tener muchísimo interés en participar de una reunión con esta Especial, no va a concurrir.
11. Que de igual forma en la DI.NA.VI no se ha podido concretar la audiencia.

La Comisión Especial creada por Resolución No 2782/2004, solicita al Cuerpo: se expida sobre:

Si entiende conveniente dar por finalizada la tarea de ésta o previo a ello se debería insistir en concretar las audiencias".

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señora Presidenta.

Como se comprenderá, señora Presidenta, no es simplemente votar un informe, porque ahí lo que se está diciendo es que se le solicita al Cuerpo determinada acción que tiene que ver con todo el proceso que se detalla en el informe de la Comisión. O sea que se puede votar el informe de la Comisión que está previo a esa solicitud que realiza la Comisión pero hay que votar, de todas maneras, o el Cuerpo tiene que dar su opinión acerca de si se continúa o no trabajando en torno a este tema.

Yo quiero hacer algunas precisiones respecto a esto porque creo que, de alguna manera, se tuvo una actitud, yo diría, despectiva, casi como ignorando a este Cuerpo por parte de algunos actores mencionados en el informe; entre ellos, las ONGs a las cuales se citó en forma casi semanal y "nunca pudieron venir" -entre comillas-, y, también, lo que fue la actitud del Director Nacional de Vivienda. Mirando las fechas, desde que la Secretaria de la Comisión comenzó a llamar a la Dirección Nacional de Vivienda para tratar de hablar con su Director, parece ridículo que no se haya podido concretar una entrevista, que no haya tenido

para esta Comisión media hora aunque más no fuera.

Ese tipo de actitud no le hace bien a un trabajo encarado por un organismo representativo, como es éste, electo por el pueblo, no como ellos que, seguramente, ninguno -ni los de las ONGs, ni el Director de Vivienda- fue nombrado por elección popular.

Esa actitud despectiva, en principio, nos provocó la sensación de que debíamos dar por terminado el trabajo ya que vimos que no había voluntad por parte de determinados organismos involucrados en lo que hace a la búsqueda de soluciones, a pesar de haber dado algunas muestras de que era posible solucionar algunos temas.

Por esta razón es que le solicitamos al Cuerpo que se expida, que nos diga si continuamos o no con esta tarea, porque nosotros fuimos nombrados por él para realizarla y no le hemos dado fin.

Pero queríamos recalcar la faz negativa de algunos involucrados en todo este tema, quienes realmente demostraron muy poca buena voluntad, yo diría, ninguna, demostrando así un desprecio olímpico por este Cuerpo que, como digo, es mucho más representativo que cualquiera de ellos.

Agradecemos sí, desde nuestro punto de vista, lo que fue la atención recibida por los jefes de UTE y de OSE; realmente nos dieron respuestas inmediatas y así estuvimos en condiciones de contestarle a los vecinos. Tal vez, tampoco allí tuvimos -puede ser que haya sido causa nuestra- la oportunidad de llevar adelante alguna acción tendiente a realizar las reuniones, que se mencionan en el informe, en cada uno de los barrios; pero, no queremos involucrar a los jefes de estos organismos en las palabras expresadas anteriormente.

Como digo, señora Presidenta, una cosa es votar lo que se detalla en el informe y otra cosa es la solicitud final que tendremos que tener en cuenta.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señora Presidente, casi en el mismo sentido, ¡es increíble que vayamos a coincidir con el señor edil Miranda! Y yo usaría un término un poco más gráfico con respecto, sobre todo, a la posición del Director de Vivienda, diría que fue una falta de respeto para con la Junta Departamental, no para con la Comisión Especial de la Junta. Fue para con la institución Junta Departamental, porque nosotros no la integrábamos en forma personal, ni la Comisión se constituye en sí misma, es la Junta Departamental que la nombra. Es el órgano deliberativo y legislativo de un departamento que le está pidiendo algo a un hombre, que no entró por concurso al Ministerio, que fue puesto, como muchos otros, como un cargo de confianza, y éste lo desconoció.

Sin duda, se trata de problemas en algunas viviendas que habitan gente modesta, gente humilde que necesita el subsidio del Estado para acceder a la vivienda. Y esta gente denuncia irregularidades, supuestas, ciertas, reales, y nosotros -por mandato de esta Junta Departamental- teníamos que llegar a determinadas conclusiones y teníamos que planteárselas para que fueran corregidas. Irregularidades no sólo por parte de quienes eran los encargados, por parte del Ministerio, de administrar estas viviendas, sino también del propio Ministerio que estaba incumpliendo determinadas cosas. Y, bueno, lamentablemente el Director de Vivienda no se



dignó a recibir a esta Comisión.

La Junta Departamental tendrá que decidir si sigue o no con estas actuaciones; en mi caso personal no voy a seguir integrando ni coordinando esta Comisión. Porque, probablemente, por mi temperamento, por mi forma de ser, si mañana se consigue alguna entrevista con el Director de Vivienda, el diálogo no sea muy fructífero para la Junta Departamental; por mi estilo o por mi forma de ser.

mm

Entonces, más allá de que la Junta Departamental determine si continúa o no con el trabajo de esta Comisión debo decir que éste está inconcluso, no sólo porque el Director del Ministerio de Vivienda, enconado, no se dignó a recibirnos a nosotros y tampoco a los directivos de las dos ONG's. O sea, también ellos nos dijeron que hasta tanto el Director de Vivienda no recibiera a estas dos ONG's no iban a venir. Por supuesto, que ellos están en su derecho, nosotros no podemos obligar a nadie. Esta Comisión ni la Junta Departamental puede obligar a nadie a venir.

También, tuvimos alguna discusión por teléfono con algunos de los directivos responsables de esta ONG, sobre todo, con la ONG que administra los Complejos de Libertad. Pero después, políticamente, dijeron que estaban de acuerdo, que no había problemas, que iban a venir, pero que necesitaban primero comunicarse con la Dirección de Vivienda y hasta tanto el Director de Vivienda no los recibiese tampoco iban a venir hasta acá.

Muchos vecinos se movilizaron, tanto los denunciantes como los que tienen responsabilidades en las Comisiones de Fomento de algunos de los Complejos.

Además, la ONG, "Nuevo Futuro", que es la que, de alguna manera, administra los Complejos de la ciudad de San José, Rafael Peraza y Arazatí, evacuó todas las consultas que se le hicieron, que fueron corroboradas, incluso, después, por parte de la Comisión de Fomento que ellos administran. Pero, de cualquier manera, la situación es confusa en lo que tiene que ver con Libertad y Ecilda Paullier, y también, ¿por qué no?, en algunas partes de la ciudad de San José. Y esto no es sólo con el tema de las ONG's, que yo creo que a nosotros, por lo menos, nos quedó claro, sino también con el rol que debe cumplir el Ministerio de Vivienda, más allá del endeudamiento que tengan los vecinos. Yo creo que el tema del endeudamiento quedó como en "stand-by" para tratarse después nuevamente y dar facilidades.

Entendemos que la posición de algunas Comisiones de Fomento y algunas ONG's era tratarlas en forma individual, carpeta por carpeta, con informes serios en lo que tiene que ver con todo el entorno; pero después hubo denuncias muy claras, gráficas, de gente que tiene alquilada esas viviendas, que ha vendido o terciarizado su vivienda y que no las ocupan. Y más allá de poder constatarlo o no la Comisión, o de ser denunciado, incluso, por las ONG's y por las Comisiones de Fomento, el Ministerio de Vivienda no ha tomado parte en el asunto y hay un montón de familias que están esperando como suplentes o tienen la expectativa de acceder a una vivienda con todo derecho.

Yo decía que independientemente de lo que esta Junta Departamental vote con respecto al futuro de esta Comisión Especial hay algo, sí, que nos ha quedado en claro y es que algunas cosas se han corregido, se ha bajado un poco la temperatura, por así decirlo, con respecto a lo que los vecinos nos venían planteando.

Considero que la Junta Departamental va a tener que elevar un Oficio manifestando su rechazo a la actitud del señor Director de Vivienda; lo tiene que hacer por respeto, no sólo al Cuerpo que integramos, sino también porque representamos a la gente que nos reclama determinadas cosas.

En otra Comisión Especial, o Subcomisión más que nada, que analiza determinados problemas que existen con los habitantes del Complejo del Banco Hipotecario se logró, después de mucho insistir, que el señor Director del Banco Hipotecario nos reciba, como corresponde y debe ser. Entonces, creo que también son actitudes que se tienen que ir corrigiendo.

Por eso- y no lo hago en nombre de la Comisión, porque hoy faltan varios de sus integrantes-, casi en forma personal, solicitaría que este Cuerpo elevara un Oficio al Ministerio de Vivienda, a la Presidencia de la República, porque el Ministerio es el Ejecutivo Nacional y de esta forma se le dará cuenta de nuestro rechazo a la actitud del señor Director de Vivienda.

No voy a responsabilizar al Ministro y tampoco a los titulares del Poder Ejecutivo porque el Director de Vivienda por sí mismo debe actuar; pero creo que esta actitud del señor Director de Vivienda debe estar en conocimiento del Ministro y del Ejecutivo Nacional y eso de ninguna manera lo podemos dejar pasar por alto, no por la importancia que le podamos dar a la Junta Departamental y a los ediles que representamos a una Comisión Especial de este tipo, sino que ha sido una falta de respeto a una gran cantidad de vecinos que son habitantes de nuestro departamento y que, probablemente, por la lejanía y porque tienen dificultades desde el punto de vista económico, no pueden manifestarse, como es de derecho, cuando no son atendidos sus reclamos frente al Ministerio de Vivienda. Creo que estas cosas las tenemos que decir con todas las palabras.

Por tanto, desde mi punto de vista, el trabajo queda inconcluso a pesar de que mucho más cosas no se pueden hacer, además, dependemos de las decisiones de otros que no podemos obligar.

Así que, probablemente, si no hay más reclamos en el que se puedan tomar acciones puntuales esta Comisión debería dar por concluido su trabajo, no sin antes enviar esa nota, que decíamos, al Ministerio y al Poder Ejecutivo.

Y cuando decimos que han quedado cosas inconclusas destacamos, de igual manera que lo hiciera el señor edil Miranda, la actitud de las jerarquías locales, tanto de OSE como de UTE. Y si no se concretaron las reuniones no fue por abulia nuestra, ni por falta de interés, porque nosotros les trasladamos esas inquietudes y la buena disposición y voluntad por parte de estas dos empresas del Estado; pero eran los vecinos quienes debían organizarlas y nosotros hacer de nexo entre los vecinos y la UTE; es más, en algunos casos ofrecimos hasta la sede de la propia Junta Departamental para hacer una reunión e incluso ofrecimos el vehículo para trasladarlos si era necesario.

A grandes rasgos, esto es un poco lo que a mí me queda del trabajo de esta Comisión: la desazón de no haber podido conseguir objetivos más claros, más concluyentes y de que integrantes del Gobierno nos traten de esta manera, con esta falta de respeto hacia una institución como lo es la Junta Departamental.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.
SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor



edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, creo que esta Junta Departamental debe respaldar todo lo actuado por esta Comisión, que nos consta, que lo ha hecho en el buen sentido, tal como fue mandatada por este Cuerpo y, como bien se ha relatado acá, tanto en el informe y como lo han hecho los señores ediles Miranda y Bonnahón, que me han precedido en el uso de la palabra, se han encontrado con algunos obstáculos que no son menores, ni son nuevos. Digo que no son nuevos, porque la Comisión, o la Junta Departamental, se topó con la ignorancia de un Director de un Ministerio, en el cual, seguramente, la Comisión tendría muchas cosas para investigar, analizar y preguntar.

cb

No es la primera vez que una Junta Departamental es desoída, ignorada por órganos de gobierno y sobre todo, como se ha dicho acá, por personas que por más capacidad que tengan han sido "puestos a dedo" y están ignorando a aquellos representantes del pueblo, como en este caso a la Junta Departamental y a los ediles.

Reitero, esta Junta Departamental debería votar un respaldo a esta Comisión; entiendo la molestia de algunos de sus integrantes. Y me voy a permitir discrepar, o simplemente marcar una diferencia de matiz, o por lo menos esperar a jugar un segundo tiempo, con lo que acaba de expresar el señor edil Bonnahón.

Entiendo, como decía, el malestar de los integrantes de esa Comisión, es más lo que les ha pasado lo siento como en carne propia porque yo integro este Cuerpo, pero me gustaría que esa Comisión -que ha trabajado bien- terminara con su trabajo. Creo que si esta Junta hoy eleva al Ministerio de Vivienda y a la Presidencia de la República su rechazo por la actitud del Director de Vivienda estaría actuando con el corazón y ¡vaya si será bueno actuar con el corazón cuando a uno la bronca, o la impotencia, lo invade!

A mí me gustaría proponer otra instancia y dejar lo del rechazo para una segunda instancia, que es algo parecido a lo que planteó el señor edil Bonnahón; el Director Nacional de Vivienda no es un Ente Autónomo, está sujeto a jerarquía, por tanto, creo que esta Junta Departamental, a través de la Mesa, debe pedir una audiencia con el propio Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, haciéndole saber la actitud del Director de Vivienda; es decir, para que la Comisión sea recibida y ponga en conocimiento de la situación al máximo jerarca -de este y de todos los Ministerios-, al Presidente de la República.

Yo le pediría a esta Junta Departamental que devuelva el tema a la Comisión para que se siga tratando y que se dé un nuevo compás de espera o una nueva instancia, pero no con aquella bronca que ciertamente nos gana, con aquellas ganas de pegar un portazo, porque sería una pena ya que esta Comisión ha trabajado muy bien, señora Presidenta.

Por tanto, estoy proponiendo que la Mesa de la Junta Departamental eleve un oficio al Ministerio, al propio Ministro de Vivienda, haciéndole saber lo ocurrido con del Director Nacional de Vivienda y pidiéndole una audiencia con quien corresponda, con quien estime la propia Comisión de esta Junta Departamental. Y, a la vez, poner en conocimiento de la situación al propio Presidente de la República. Si nuevamente no tenemos eco, no va a ser la primera vez que a esta Junta le pasa una situación similar, como a todas las Juntas del país, y,

entonces, ahí sí, creo que tendríamos todas las razones para actuar con el corazón, con la sangre caliente y dar un portazo porque es lo que se merecen.

Concretamente, señora Presidenta, es lo que estoy proponiendo..., me está pidiendo una interrupción el señor edil Bonnahón; se la concedo con todo gusto, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: yo voy a proponer algo intermedio, si me permite el señor edil; "ni una cosa, ni la otra, sino todo lo contrario"...

(Hilaridad)

Tratando de apuntar a sus palabras, ya que la Mesa es la que va a hacer las gestiones -como propone el señor edil Bentancor- frente al Ministro y al Poder Ejecutivo, la Comisión poco puede hacer, tiene que esperar, por lo tanto, voy a proponer que el tema quede en el orden del día a la espera de los resultados que haga la Mesa.

Si la Mesa logra buenos resultados, los integrantes de la Comisión participarán de esas entrevistas, plantearán lo que tienen que plantear y denunciarán lo que deban denunciar. Si no sucede eso, damos un plazo, el tema quedaría en el orden del día y lo podremos tratar en cualquier momento sin necesidad de un nuevo informe de la Comisión, porque en este caso sólo tenemos que esperar los resultados de las tratativas y de las gestiones que haga la Mesa en representación y a pedido del Cuerpo.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias.

Obviamente, lo que acaba de plantear el señor edil Bonnahón es un aspecto formal y va hacia el tema...

El señor edil Miranda me solicita una interrupción. Se la concedo, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señora Presidenta.

Demás esta decir que compartimos plenamente los razonamientos de los compañeros ediles, porque realmente cuando nosotros iniciamos nuestra exposición en la noche de hoy, el final iba a ser otro; de eso tenga absoluta tranquilidad, señora Presidenta; me fui calmando con el correr de los minutos, pero el final iba a ser otro.

Entonces ahora, que veo que de alguna manera los compañeros ediles van entendiendo un poco cuál fue la situación creada en torno a esta Comisión y a su trabajo, y a lo despectivo de algunas actitudes hacia nuestro Cuerpo, porque no es hacia la Comisión -como decía el señor edil Bonnahón- y en la medida que haya una posibilidad de transitar por otro camino más en función del objetivo que nosotros teníamos previsto, bueno, estamos dispuestos a transitarlo. Y sabemos que una de las formas -esa es la parte final de todo esto- sería -como planteó el señor edil Bonnahón- dejar el tema en el orden del día, hacer las notificaciones necesarias por parte de la Mesa con un tono - yo diría- por lo menos fuerte en el sentido de que se vea que existe malestar en este Cuerpo. De esta forma, en caso de que las gestiones fueran



negativas, podremos decir lo que nos quedó atragantado como una espinita.

Gracias, señor edil. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias.

De todas formas, señora Presidenta, creo que lo que se ha dicho va en el sentido de lo que yo mocioné, pero yo quiero que esta noche se esté votando, más allá de que se deje el tema en el orden del día, el respaldo expreso de este Cuerpo a lo actuado por la Comisión.

mm

Creo que esto será importante para la propia Comisión si mañana logra los objetivos planteados por esta Junta Departamental. No se trata de ir con una fuerza, con un respaldo, sino que es bueno reconocer cuando una Comisión ha trabajado bien.

Por tanto, creo que este pedido que está haciendo la propia Comisión con ese informe debería avalarse, para que en caso de obtener buenos resultados siga trabajando tal como está constituida.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señora Presidenta: después de que el señor edil Bonnahón me autorizó voy a realizar un par de preguntas, pues estábamos discutiendo si convenía o no hacerlas.

Concretamente, me voy a referir a lo que él dijo, principalmente, al hecho de oficiar o de mandar una nota a la Presidencia de la República, porque el Ministerio no deja de ser una Secretaría y también quiero decir que estoy de acuerdo con que no se disuelva esa Comisión; si ello ocurriera habría que nombrar otra porque los problemas de esta gente siguen existiendo.

Yo he estado en más de un lugar y me han planteado todo tipo de irregularidades, desde viviendas que hace años que no se ocupan y hasta casos más graves como el hecho de viviendas que han sido adjudicadas y cedidas irregularmente, a veces, por el tan cuestionado "amiguismo político", o, a veces, por una mensualidad; no sé cuál de las dos cosas es más deplorable.

O sea, que esa cantidad de gente del departamento no puede quedar sin tener quien los represente cuando con su voto, en la forma más legal eligió a sus representantes, tal como se ha dicho aquí.

Con respecto a que el tema quede planteado en la Comisión para seguir trabajando en este asunto lo veo muy bien y el hecho de oficiar a Presidencia de la República también.

Pero consulto sobre si es posible que a esa nota de la Mesa, que está, desde ya, apoyada por todo el Cuerpo- y que se tiene que hacer notar no sólo de la Mesa, sino por todo el Cuerpo la disconformidad-, se le pueda adjuntar la versión taquigráfica de las palabras que se han manifestado hoy con respecto a este informe, porque si no tienen tiempo de atendernos, tal vez lo tengan para leerla, o si no que alguna Secretaría se lo lea a este señor tan ocupado y que se pida respuesta para tener una constancia para cuando llegue el momento de bajar los brazos; porque no hay herramientas legales para continuar, ni exigir.

En definitiva, que haya una constancia en la Junta Departamental de cómo fue la gestión de tal persona y que además se ha reclamado por ello a Presidencia, porque ellos, sí, tienen la autoridad de

presionar a eso que es una Secretaría nada más, un brazo más de la Casa de Gobierno.

Me gustaría que alguno de la Comisión me conteste si está de acuerdo con eso, si ello es posible, pues se necesita el apoyo del Cuerpo para votarlo.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: no sé, puede ser que sirva como antecedente, como elemento de estudio, tanto para el señor Ministro como para la Secretaría de la Presidencia, ponerlos en antecedente de esto para averiguar la razón de ello y qué fue lo que pasó. Lo que me parece es que si abundamos mucho en papeles no sé si los van a leer. Es decir, no sé si no es más negativo, porque capaz que nos contestan por Oficio y eso no es lo mismo a que nosotros planteemos nuestras preocupaciones; o sea, es distinto que se dé un diálogo con la jerarquía del Ministerio.

Ahora, me está viniendo a la mente las gestiones que hicimos en una Subcomisión de la Comisión de Presupuesto cuando el Banco Hipotecario no nos atendía para nada, pues recuerdo que la Presidenta del Banco Hipotecario siempre estaba ocupada y no nos atendía.

Por tal razón, hicimos gestiones con la Presidencia de la República, concretamente, con la Secretaría de la Presidencia, con un vecino de San José, el doctor Raúl Lago y él se preocupó por el tema y nos consiguió la entrevista.

O sea que, por ese lado, hay una demostración de una empresa pública del Estado que no nos atendía y, sin embargo, la Presidencia de la República a través del Secretario de la Presidencia, el doctor Raúl Lago, hizo las gestiones frente al Banco Hipotecario y nos van a recibir el próximo jueves, institucionalmente, porque se lo pedimos por teléfono, dos o tres veces; nos llamó, averiguó sobre qué tema era, los llamó e hizo las gestiones. O sea, que hay antecedentes en ese sentido.

Lo que yo creo -y a los efectos de quedar con las manos libres, y para que no haya confusiones, pues tenemos muchos elementos, muchas actas que se han recogido con las versiones- es que si solamente le enviamos al señor Ministro y a la Secretaría de la Presidencia de la República la versión taquigráfica de la sesión ordinaria de esta noche, no estará claramente establecida toda la problemática que hay ni las cosas que vamos a plantear.

No sé, capaz que si mandamos la versión taquigráfica nos contestan por Oficio y de esa manera no tendríamos el resultado que esperamos.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Ahora, sí, voy a concordar totalmente con lo que acaba de decir el señor edil Bonnahón, el tema no es abundar en detalles- e incluso se ha leído el informe de la Comisión, que va a estar incluida en el acta y los compañeros ediles integrantes de ésta han hecho un informe verbal, somero, pero informe al fin- porque se corre ese riesgo.

Coincido - y el señor edil Poggio realizó su planteamiento en un tenor de consulta- con el señor



edil Bonnahón en cuanto a que lo que hay que oficiar es simplemente el pedido de audiencia con el señor Ministro y reseñar brevemente cuál ha sido la actitud del señor Director Nacional de Vivienda ; además de tener un encuentro, porque la Comisión me imagino que tendrá muchos elementos en su poder obtenidos de la investigación o indagación como para poder exponerlos personalmente ante la autoridad que corresponda.

En resumen, no creo que sea conveniente que la versión taquigráfica de las palabras dichas esta noche sea transmitida al señor Ministro de Vivienda ni tampoco al señor Presidente de la República.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.

Vamos entonces a darle nuestro respaldo a la Comisión para que el tema quede en el Orden del Día y que la Mesa haga las gestiones correspondientes ante el Ministerio y ante la Presidencia de la República.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señora Presidenta: de más está decir que estamos en todo de acuerdo con lo que se ha manifestado en Sala por parte de los compañeros ediles; pero el señor edil Bentancor planteó el respaldo a lo actuado por la Comisión.

Entiendo, salvo que no sea así, de que ese respaldo que le vamos a dar a la Comisión tendría que ser por medio de una moción. O sea, en la moción se establecerá que el Cuerpo respalda todo lo actuado por esa Comisión hasta el momento, que es un poco lo que había planteado el compañero edil Bentancor.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: si vamos al aspecto formal tiene razón el señor edil Giménez, se debería presentar una moción que diga que el tema se mantiene en el Orden del Día y la Mesa haga las respectivas gestiones ante la Presidencia de la República y el Ministerio y también manifestar que este Plenario respalda todo lo actuado por la Comisión. Este sería el texto de la moción que debería votar la Junta Departamental, si vamos a hacer las cosas como se deben.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a votar, entonces, que el tema se mantenga en el Orden del Día, primero hacemos eso y después se presentará una moción.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señora Presidenta, solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

Nada más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa.UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.45)

(Vueltos a Sala)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.51)

Por Secretaría se dará lectura a una moción de orden.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

1°) La Junta Departamental de San José declara su expreso apoyo y respaldo a lo actuado por la Comisión Especial sobre el tema SIAV.

2°) Se oficie al Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, solicitándole audiencia y haciéndole saber la actitud asumida en este tema por el Director de Vivienda.

3°) Se oficie a Presidencia de la República poniendo en su conocimiento las acciones frente al Ministerio y solicitándole su intervención.

4°) Que se mantenga el tema en el Orden del Día hasta conocer el resultado de las gestiones antedichas. “Daniel Bentancor, Norma Stéfano, Rossana Reyes, Yarwynn Silveira. Ediles”.

cb

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar la moción presentada.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continuamos con los informes de las Comisiones Asesoras.

Punto N° 8.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en la nota recibida de la Empresa CLASS invitando a participar del 4to. Congreso Internacional de Relaciones Públicas.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 9.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente N°.2224/04 de la Intendencia Municipal de San José, adjuntando Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2002.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD



Punto N° 10.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el planteamiento efectuado por el señor Julio César Debía, relacionado con realizar una pasantía en esta Corporación.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 11.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio N°.4913/04 del Tribunal de Cuentas, relacionado con reiteración de gastos observados realizados por la Comuna durante el Ejercicio 2004.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 12.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente N°.152/04 de la Intendencia Municipal de San José, adjuntando Proyecto de Decreto referente a exonerar de tributos a los vecinos que donaron parte de su inmueble para la Parquización del Arroyo Mallada.

PROYECTO DE DECRETO
La Junta Departamental de San José,
DECRETA

Art. 1°.- Los inmuebles ubicados a ambas márgenes del Arroyo Mallada, desde la Avda. Aparicio Saravia hasta la Ruta 3, hacia la desembocadura, cuyos propietarios hayan enajenado voluntariamente parte de los mismos a favor de la Intendencia Municipal de San José con destino a las obras de Parquización del Arroyo Mallada, estarán exonerados por un plazo de dos años a partir del 1° de enero de 2004, de los siguientes Tributos Territoriales: Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, Tasas de Servicio de Alumbrado Público y Salubridad, Conservación de Pavimento y Relevamiento de Bienes Inmuebles, así como las Tasas por Servicios de Arquitectura y Amanzamiento y Fraccionamientos.

Art. 2°.- La exoneración dispuesta en el artículo anterior será de aplicación a aquellos predios cuyos propietarios sean quienes efectuaron donación a la Intendencia de parte de los padrones originales.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, etc..”

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos, primero, a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos, ahora, a votar el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 1°.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2°.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 3° es de orden. Queda aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto. Punto N° 13.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo, en el Oficio N°545/04 de la Junta Departamental de Soriano relacionado con el `1er.Foró con Autoridades Locales sobre Prevención y Concientización ante riesgo de Fiebre Aftosa’.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señora Presidenta.

Es para hacer una consulta a la Mesa sobre el tema de las actas, como no está previsto en ningún momento en el orden del día la consulta, creo oportuno hacerlo en este momento...

(Interrupción)

Sí, pero independientemente de que se hayan votado, yo estoy haciendo una consulta que tiene que ver con el desarrollo de cómo realizar las actas. Quisiera conocer si ha cambiado el criterio de la Mesa o ha habido..., o es un tema administrativo, porque hasta ahora yo no había visto que cuando un edil en Sala, sin estar en uso de la palabra, hace un llamado de atención, una alerta, un grito, quede en el acta. O sea, se utilizan palabras que engloban lo que en ese momento puede ser un desorden; ahora no recuerdo... “hilaridad”, dentro de ese contexto queda todo un dialogado que puede ocurrir. Y por lo que veo acá se le adjudica a una edila, en el Acta 212, en la página 5..., pero independientemente..., no viene al caso, simplemente lo tomo como ejemplo porque fue en la última acta que votamos hoy... y quiero conocer los criterios de aquí en más para saber cómo vamos a estar aplicándonos en la redacción de las actas.

Quisiera tener una respuesta de la Mesa para saber el criterio y después plantear algo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nosotros, en realidad, los



comentarios de quien no está en uso de la palabra no tenemos previsto que se pusieran. De aquí en más vamos a tener en cuenta que no se pongan si no se está haciendo uso de la palabra.

SEÑORA DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señora Presidenta.

Al respecto recuerdo que durante la presidencia del señor edil Bonnahón se hizo una interpretación que éste nos pidió a los integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, Comisión que integro, junto con otros compañeros, que fue avalada por el Plenario. Por tanto, creo que habría que remitirse a ella y eso debe regir para la confección de las actas.

Es simplemente eso, ya hay una interpretación, señora Presidenta.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Para una aclaración, señora Presidenta.

Varias veces se planteó este tema, de qué cosas se tomaban; incluso entre las distintas Juntas Departamentales y en el propio Parlamento, se toma de distinta manera la versión taquigráfica. Por ejemplo, tengo el compendio de todas las intervenciones de Wilson Ferreira Aldunate durante toda su vida parlamentaria y hay trillones de interrupciones sin tener el uso de la palabra recogidas en el acta.

Recuerdo que cuando yo le hice ese planteo a la Comisión de Legislación me reuní con el Cuerpo de Taquígrafas de la Junta Departamental y se planteó que muchas veces está la dificultad de ellas de que al no haber amplificación pueden escuchar las expresiones de los ediles que están más cerca de ellas, pero no un comentario de uno que esté más lejos. Pero, también existe la posibilidad, y es cierto, de que un edil interviene sin estar en uso de la palabra y el edil que está en uso de la palabra le contesta y eso sí queda en la versión taquigráfica como "recao en una vaca", no se parece a nada porque termina en otra cosa que no tiene nada que ver.

Entonces, por esa razón yo le pedí a la Comisión de Legislación que interpretara de qué forma se tenía que levantar la versión taquigráfica, debido a todos esos problemas que hay que, muchas veces, desde el punto de vista teórico alguien puede pensar que es muy sencillo, que no se toma y ya está; pero, no es tan así porque sí se toma al que le contesta y no al que interrumpió. Y se llegó a la conclusión de que si no tenía uso de la palabra dada por el Presidente o por la Mesa no podía aparecer en la versión taquigráfica. Esa fue un poco la resolución.

Esto, a grandes rasgos, es lo que yo recuerdo que realmente pasó. Porque muchas veces no es entendible lo que plantea el edil porque habla entre dientes, a veces, por la misma razón de que está lejos y, a veces, porque quiere que sólo lo escuche el que está hablando y no el resto del Plenario. Son de esas cosas que pasan en política.

Era lo que me parecía que había pasado cuando nosotros hicimos la consulta.

Gracias.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señora Presidenta.

Continuando con el tema y en vista de que creo tener la razón en lo que había planteado, y basado en que el Reglamento me lo permite, iba a solicitar la reconsideración del tema sobre la aprobación de esta acta en particular, el Acta 212, y eliminar de la misma la parte donde dice: "Interrupción de la señora edila Rossana Reyes", donde ahí dice lo que en ese momento dijo, previa consulta a la edila que por ahí le interesaba dejarlo en actas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a plantear, entonces, la reconsideración del Acta 212 y retiramos lo que consta en la página N° 5 donde se dice: "Interrupción de la señora edila Rossana Reyes": "es blanco pero", ¿eso es lo que vamos a sacar del acta?

Estamos votando, entonces la reconsideración y sacando del acta ese párrafo..., primero votamos la reconsideración. Estamos votando... Edil Miranda: ¿usted está votando?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- No, lo que nosotros hicimos fue votar en forma afirmativa o negativa un acta, es decir, votamos afirmativamente o negativamente. Pero cuando reconsideramos, lo que estamos reconsiderando es si lo volvemos a votar negativa o afirmativamente...

SEÑORA SECRETARIA.- Se reconsidera, ahora se pone a votación de nuevo.

(Dialogados)

Es decir que no estamos dejando sin acta, momentáneamente, el período ese que el acta cubre...

mm

Le concedo una interrupción al señor edil Bentancor.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señora Presidenta: hace un tiempo atrás recuerdo que sucedió algo parecido en esta Junta, creo que fue el señor edil Silveira, quien por primera vez solicitó la reconsideración del acta. En este Período creo que ésta es la segunda ocasión.

Considero que la acotación que acaba de hacer el señor edil Miranda es de recibo, es atendible, se reconsidera el acta y se vota nuevamente con la observación- y no es que se vote negativa- planteada por el señor edil Ciriani.

Así que, simplemente el acta se pone nuevamente a consideración de la Junta, es decir, se reconsidera y se vota afirmativamente con la observación- si es que la Junta está de acuerdo- efectuada por el señor edil Ciriani. Ese es el procedimiento, es tan simple como...

(Dialogados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya se votó la reconsideración, ahora hay que votar el acta con la corrección que se indicó.

(Dialogados)

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.



SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señora Presidenta: es para hacerle una corrección a la Mesa, creo que ni siquiera se llegó a decir..., porque se le consultó al señor edil Miranda si estaba votando o no y a partir de ahí se generó la discusión, por tanto, no se ha votado todavía la reconsideración.

Gracias.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Gracias, señora Presidenta.

Yo no veo a dónde queremos llegar con esto, no veo qué cambia, ni cómo se agrava o se deja de agravar una situación. Supongo que si la señora edila dijo: "...Es blanco, pero..."

(Interrupciones)

No sé, a dónde queremos llegar y por qué queremos seguir dilatando la sesión con una expresión que no creo que sea lesiva para nadie ni nada. Si está en el acta es porque se dijo, pues, en ese sentido, las taquígrafas son bastante fieles.

Entonces, no sé si votar la reconsideración por solidaridad con el compañero y por la seriedad con que hace sus planteamientos. Es decir, no sé si votar o no ese cambio en el acta porque lo que dice ahí es lo que pasó acá, ahí hubo una expresión mucho más gruesa y más fuerte en la misma acta y, sin embargo, se dijo y consta en el documento que tenemos.

Yo estoy desorientado en esto, no sé a dónde se quiere llegar y por qué hay que sacar una expresión que diga: "...Es blanco, pero...", no lo entiendo y no sé qué hacer.

La verdad que no sé qué hacer.

Gracias.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señora Presidenta: yo realmente no iba a hablar porque pensé que después de las explicaciones que dieron los señores ediles Daniel Bentancor y Alexis Bonnahón había quedado suficientemente claro que no es posible admitir que se hable al tiro y que se tome en la versión taquígráfica cualquier intervención de cualquier edil; porque entonces, hablamos todos, nadie conduce la sesión y esto es un desastre; además, es muy difícil tomar el acta de esa forma, porque, entonces: ¿qué es lo que quedaría registrado luego para las actas de la Junta Departamental, que son documentos oficiales?

Me parece que no es serio, por tanto, voy a discrepar con el señor edil Ostazo, voy a votar la reconsideración y que además el acta sea modificada.

Era eso, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la reconsideración del Acta N° 212.

(Se vota:)

18 en 20. Afirmativa. MAYORÍA.

A continuación, vamos a votar el Acta N° 212 con la observación que hizo el señor edil Ciriani en cuanto a sacar eso del acta.

(Se vota:)

18 en 20. Afirmativa.MAYORÍA.

◆ **APARTADO V: Mociones con Proyecto de Decreto.**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VI: Mociones Simples.**

A continuación, por Secretaría se dará lectura a una nota presentada por la señora edila Silvia Cabrera.

(Se lee:)

*"Señora Presidenta de la Junta Departamental,
Rita Quevedo
Presente.-*

Por su intermedio solicito a usted retirar las mociones simples que figuran en el Repartido para el día de hoy con los números: 2) sobre el "Día del Trabajador de la Construcción", 8) sobre el proyecto del Representante Daniel Díaz Maynard que legisla sobre la 'Unión concubinaria', 17) para homenajear en Sala y promover actividades con motivo de cumplirse 30 años del fallecimiento de Francisco 'Paco' Espínola, 18) sobre nuevos temas vinculados al Medio Ambiente y 21) sobre el reconocido plástico Juan Carlos Ciccolo que el próximo 13 de agosto de 2003 cumplirá cien años de nacido y solicitar la instrumentación de una actividad recordatoria significativa, ya que las mismas han perdido vigencia en el tiempo transcurrido. Silvia Cabrera. Edila."

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señora Presidenta: quiero felicitar a la señora edila Cabrera porque es reiterativa la sensibilidad que tiene demostrando que no tiene sentido el mantenimiento de treinta y seis mociones presentadas desde hace años y que nunca más van a ser consideradas en Sala.

Realmente, veo que tiene la mejor intención, la señora edila, de darle agilidad a todo lo que hace con las sesiones de la Junta Departamental.

Nada más.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.10)

cb

**Rita Quevedo
Presidenta**

**Norma García de Noya
Secretaria**